



Colegio Oficial de Enfermería
de Las Palmas



Colegio de Arquitectos de Canarias
Demarcación de Gran Canaria

Expediente: **Concurso de Ideas para la Modernización y Rehabilitación del Edificio representativo destinado a nueva Sede del COLEGIO DE ENFERMERIA DE LAS PALMAS**
Asunto: **Información**
Trámite: **Comunicación de Participantes**

Estimados compañeros;

Antes que nada quiero destacar la excelente acogida que ha tenido en el colectivo la presente iniciativa, que obliga a esta Secretaría a poner más empeño y dedicación, si cabe, en las funciones que me corresponden de acuerdo a lo dispuesto en las Bases del Concurso, comprometiéndome, desde luego, a conseguir una comunicación fluida e información constante con los participantes.

En el día de ayer, también, conforme a lo establecido en las Bases y en aras de cumplir el calendario previsto, se ha elaborado e insertado la lista de participantes, en la que han tenido acogida 67 equipos. Con esta publicación comienza el plazo de consultas (10 días naturales) que concluirá el próximo 16 de junio. Las consultas deberán formularse por escrito al correo enfermeria@coa-lpa.com.

Adjunto también el acta de designación del miembro del Jurado propuesto por los concursantes.

Estando a la entera disposición de todos los concursantes para cuantas consultas y aclaraciones quieran plantear, reciban un cordial saludo.

Pilar Banqueri Lomas
Secretaría Técnica del Concurso

Expediente: Concurso de Ideas para la Modernización y Rehabilitación del Edificio representativo destinado a nueva Sede del COLEGIO DE ENFERMERIA DE LAS PALMAS

Asunto: Composición del Jurado

Trámite: Lista con las propuestas efectuadas por los concursantes para la designación de miembro del Jurado

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 12:00 horas, del día 7 de julio de 2009, La Secretaria Técnica del Concurso, asistida del Asesor Jurídico asignado a la misma, una vez comprobada e insertada en la página Web del concurso la lista definitiva de participantes y examinadas las solicitudes, particularmente el punto relacionado con miembro del Jurado propuesto, se procede, de conformidad con lo dispuesto en la Base 13 del Concurso, a elaborar la lista de los candidatos propuestos por los concursantes.

Los criterios utilizados para la confección de la mencionada lista preferencial consiste en colocarlos de mayor a menor orden en relación al número de designaciones realizadas y en el caso de empate se ha aplicado un criterio objetivo consistente en considerar la efectiva entrada de la instancia del participante, de modo tal que entre iguales tiene prevalencia aquel que haya sido propuesto a la solicitud que haya tenido entrada con anterioridad en esta Secretaría. Asimismo se han excluido de la indicada lista aquellos arquitectos que participan en el Concurso por incompatibles (I) y aquellos que incumplen las Bases por no reunir el requisito de residencia en la Provincia de Las Palmas (NR).

Concluida la lista, a efectos de la efectiva designación, la Secretaría del Concurso se pondrá en contacto con el que figura en primer lugar, de modo tal que, si no pudiera o no aceptara el nombramiento, se pasará al siguiente y así sucesivamente, dejando constancia de todo ello en el expediente a los efectos oportunos. Confirmada la aceptación, se incluirá en la página Web del Concurso para general conocimiento y efectos oportunos.

Lista con las propuestas efectuadas por los concursantes para la designación de miembro del Jurado

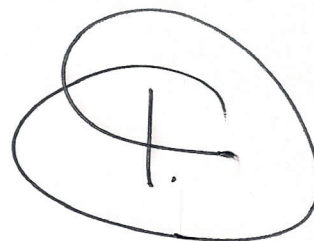
Técnico Propuesto	Nº votos
Jose a. Sosa Díaz Saavedra	9
Manuel Feo	5 (I)
Juan Ramirez Guedes	5
Fernando Martínez Menis	4 (NR)

Felix J. Bordes Caballero	3
Maria Luisa González García	3
Vicente Mirallave Izquierdo	3
Agustín Juárez	2
Joaquín Casariego	2
Luis Alemany	2
Jose Antonio Gonzalez Pérez	2 (NR)
Pedro Romera García	2
Luis López Díaz	1
Manuel Martín Hernández	1
Alexis López Acosta	1
Francisco Bello	1
Manuel Ocaña	1
Carlos Ardanaz	1
Juan Palop	1 (I)
Felipe Artengo	1
Eduardo Cáceres	1
Jose Luis Gago	1 (I)
Enrique Solana	1
Manuel Roca	1
Carmelo Padrón	1
Elias Torres	1 (NR)
Eustaquio Martínez	1 (NR)

Nota: Están excluidos los sombreados en gris por incompatibilidad (I) o por no cumplir el requisito de residencia (NR).



Pilar Banqueri Lomas
Secretaria Técnica del Concurso



José García Cuyás
Asesor Jurídico